DICTAMEN
D.U.O.C. N° 41/2011

SEÑOR MINISTRO:

La Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, por el presente expone cuanto sigue:

Que de acuerdo a la ***Providencia N° 1.411/2011*** *de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 05 de diciembre del corriente, a través de la cual repartición solicita se realicen los trámites correspondientes para la renovación de los alquileres próximos a fenecer, de esta forma se manifiesta la necesidad de alquilar el inmueble correspondiente a la casa ubicada en la calle Alberdi N° 1.040 entre Manduvira y Jejuí de la Ciudad de Asunción, con cuenta Corriente Catastral N° 10-478-03, en donde se encuentra funcionado oficinas de la Institución.*

Que dicha contratación es necesaria, de manera a que la las Direcciones y Departamentos que se encuentran en ese establecimiento sigan desempeñando sus funciones y tareas con normalidad, atendiendo a que la Institución sede central, no cuenta con espacio físico suficiente para la ubicación de la misma.

Que la Institución contará dentro del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2012, con crédito presupuestario en el Sub Grupo 250; Objeto del Gasto 251 – Alquiler de Edificios y Locales", para sufragar dichos gastos. En ese sentido se realizará el llamado de Alquiler N° 02/2012- Ad Referéndum.

Que de conformidad a lo expuesto, esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones considera necesario dar por acreditado el supuesto de excepción, al locatario que se detalla más adelante, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección Tercera, De la Locación de Inmuebles, Art. 44° - Disposiciones Generales, que expresa: ***"Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".***

N°	*Beneficiario*	*Ruc*	*Cantidad de meses*	*Monto por mes*	*Gastos Administrativos*	*Monto Total*
1	*Gladys Stella Balmaceda*	*387718-03*	*12*	*6.600.000.-*	*6.600.000.-*	*85.800.000.-*
Total (IVA incluido 5%) Gs.						***85.800.000.-***

Asunción, 15 de diciembre de 2011.-

Fernando Sakoda G., Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones